

**EQUIDAD, DIVERSIDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO
EN PROGRAMAS TELEVISIVOS**

2016

CONTENIDO

PREFACIO	3
I. ANTECEDENTES	4
La televisión representa estereotipos socioculturales.....	4
Concepto de Género	5
II. DISEÑO METODOLÓGICO	7
1. OBJETIVOS	7
2. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	7
III. RESULTADOS DEL ANÁLISIS	10
1. IDENTIDADES DE GÉNERO	10
2. SEXUALIDAD.....	14
3. VIOLENCIA DE GÉNERO.....	16
IV. DISCUSIÓN	22
1. Heterosexualidad ampliada y ausencia de diversidad de género.....	22
2. Mujeres más problematizadas y en tela de juicio	23
3. Violencia contra la mujer.....	23
Palabras finales	23
ANEXO: INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS	25
BIBLIOGRAFÍA	26

PREFACIO

El siguiente documento contiene los resultados de un estudio cualitativo que analiza el modo en que se retrata la relación hombre – mujer y la diversidad e identidad de género en programas televisivos. Se trata de programas de realidad, es decir de no ficción, denunciados por las audiencias y sancionados por el Consejo Nacional de Televisión¹.

El análisis se centra en la observación, a nivel discursivo, de las construcciones simbólicas producidas por la televisión respecto a los roles de género asignados, valoraciones explícitas e implícitas, jerarquías atribuidas, sentidos comunes presupuestos y normas de acción. Se examinaron dichas dimensiones considerando los estereotipos sobre lo femenino, lo masculino y la diversidad de género presentes en la sociedad y que son representadas en la pantalla.

El trabajo proporciona elementos metodológicos y conceptuales que aportan a la discusión social orientada a mejorar el tratamiento de la identidad de género, de la relación entre hombres y mujeres y de la diversidad de género, en los contenidos televisivos, tal como se estipula en el Art. 1° de la Ley 20.750 que nos rige, cuando define el principio de Pluralismo.

María Dolores Souza

Directora del Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales

¹ El estudio fue realizado por un equipo de investigadoras e investigadores de la Universidad de Chile, pertenecientes al Laboratorio Cultura Mediática; al Núcleo de Investigación en Género y Sociedad Julieta Kirwood; y al Instituto de Comunicación e Imagen. El grupo estuvo dirigido por el académico e investigador Bernardo Amigo y lo conformó María Cecilia Bravo, Silvia Lamadrid, Claudia Acevedo, Andrea Baeza, Catalina Bustamante, Claudia Bustamante y Cristián Cabello.

I. ANTECEDENTES

En el contexto de la sociedad de la información, la televisión se erige como un dispositivo del sistema de medios de gran relevancia sociocultural, en tanto agente socializador y actor institucional público. Pese al vertiginoso aumento del uso, tanto de los denominados “new media” y los aparatos y sistemas de conexión, como de las redes sociales, la audiencia de la televisión persiste en forma masiva. En Chile, 93% de las personas declara ver habitualmente la televisión (CNTV, 2014).

Considerando lo anterior, resulta relevante analizar los mensajes, discursos, imágenes y relatos televisivos. Especialmente tomando en cuenta lo estipulado en la Ley 18.838 y sus modificaciones, del Consejo Nacional de Televisión, que establece la regulación del “correcto funcionamiento” de la televisión y el permanente respeto por el pluralismo, entendido como “el respeto a la diversidad social, cultural, étnica, política, religiosa, de género, de orientación sexual, de identidad de género, siendo deber de los concesionarios y permisionarios de servicios de televisión, regulados por esta ley, la observancia de estos principios²”.

La televisión representa estereotipos socioculturales

Todo acto discursivo implica la definición de un mundo, de un punto de vista y de una secuencia causal de eventos (Van Dijk, 1999). En otros términos, un discurso lejos de ser un reflejo de la realidad, representa la producción de una forma de pensar respecto del mundo, lo que también es válido para un programa de televisión. Es decir, las representaciones que vemos y escuchamos diariamente a través de este medio son generadas no sólo por la instancia enunciativa concreta que las expresa, sino que también corresponden al conjunto de ideas que circulan en la sociedad bajo la forma de sentidos comunes.

Dichos modos de pensar y representar la realidad, a menudo adquieren la forma de estereotipos socioculturales. Para los autores Quin y McMahan, un estereotipo es “una imagen convencional acuñada, un prejuicio popular sobre grupos de gente. Crear estereotipos es una forma de categorizar grupos según su aspecto, conducta o costumbres” (Quin y McMahan, 1997: 139).

Los estereotipos contribuyen a la estabilidad y hacen predecible al mundo, en cuanto reducen la complejidad y, con ello, la incertidumbre, generando condiciones de

² Ley 20750; artículo 1; inciso 3°.

seguridad en los sujetos. Sin embargo, muchas veces establecen representaciones fijas y simplistas de la realidad, de un grupo social o de una persona³.

Si bien la producción de estereotipos no es una práctica exclusiva de los medios de comunicación, la inmediatez que predomina en el lenguaje televisivo (Lacalle 2008), la superposición vertiginosa de discursos de ficción y realidad (Amigo, 2014) y el uso de la entretención como recurso para fidelizar a su público (Lochard y Boyer, 2004), dan como resultado la proliferación de representaciones estereotipadas.

La construcción de estereotipos sociales y culturales en la televisión es consecuencia de un proceso de selección y combinación arbitraria de elementos, en función de modos específicos y diferenciados de pensar y significar la realidad. Este proceso no opera de manera aleatoria: responde a claves simbólicas de producción y reproducción de un sistema dominante de ideas acerca del mundo.

La producción televisiva de imágenes y discursos sobre la diversidad, orientación sexual e identidad de género, en tanto construcciones simbólicas, también está sometida a formas de representación estereotipadas. Estas, a su vez, producen y reproducen las hegemonías simbólicas y materiales presentes en la sociedad.

Concepto de Género

En el marco de una perspectiva clásica, el concepto de género se utiliza para aludir a formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres interactúan y dividen sus funciones. Estas formas varían de una cultura a otra y mutan a través del tiempo. Bajo esta noción, el género es una categoría que permite analizar roles, identidades y oportunidades diferenciadas para mujeres y hombres en diversos ámbitos (Aguirre, 1998).

Dentro de los discursos analizados desde el género, están aquellos que sitúan a las mujeres en una determinada posición social, un espacio de expectativas a cumplir relacionadas a la procreación, la maternidad y la vida cotidiana, y, por otro lado, a los hombres dedicados a la producción, al trabajo y a la política en el mundo público. Se cree que las mujeres poseen, en exclusiva, un instinto que las dispone desde la infancia hasta la vejez a la crianza universal, a la maternidad y a la preservación de la vida (Lagarde, en Guzmán, 1996: 92).

³ “Los estereotipos son construcciones mentales necesarias para la elaboración y percepción de la realidad de nuestra vida diaria y elementos necesarios en la narración de historias para medios audiovisuales, pues simplifican la realidad con el objetivo de que ésta pueda ser captada y aprehendida por el espectador” (Galán, 2006: 77).

Las concepciones tradicionales de género, “enseñan a las mujeres un modelo que las identifica como objeto de los intereses, las expectativas y las necesidades del otro; que contribuye a subvalorar su identidad, a limitar su ámbito de desempeño, restringir y reprimir el desarrollo de sus potencialidades. En tanto, para los hombres, las consecuencias de esta socialización de género también han causado numerosos prejuicios expresados en comportamientos de inseguridad, incompetencia doméstica, sobre-exigencia, egoísmo, dependencia, aislamiento afectivo, adicción, insensibilidad y violencia” (De Armas, 2004:23).

En ese sentido, cabe hacer la distinción entre los conceptos de sexo y género. El sexo hace referencia a los rasgos físicos y biológicos de ser mujer u hombre, rasgos que son heredados; mientras que el concepto de género, refiere a la construcción social de las diferencias sexuales (lo femenino y lo masculino), las cuales se adquieren a través del aprendizaje cultural y la socialización a que son sometidas y sometidos mujeres y hombres desde su nacimiento.

Así, tanto el género como la sexualidad son concebidas como construcciones sociales y culturales, es decir no son “naturales”. Por lo tanto, existe una cultura que le otorga más valor a lo masculino que a lo femenino y que le da más valor a la sexualidad heterosexual que a la homosexual y bisexual” (Tuñón, y Eroza, 2000:214). Uno de los conceptos que permite comprender las formas de producción y reproducción de esta cultura, es el de heteronormatividad⁴.

⁴ Por heteronormatividad se entiende el “conjunto de relaciones de poder por medio de las cuales la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano” (Warner en Geldres et. al., 2013)

II. DISEÑO METODOLÓGICO

1. OBJETIVOS

1.1.- Objetivo general

Describir el contenido de los programas de televisión de no ficción denunciados por la audiencia y sancionados por el Consejo Nacional de Televisión, considerando las variables de equidad, diversidad e identidad de género.

1.2.- Objetivos específicos

- Identificar los modos en que se representan las relaciones de género y la diversidad de género.
- Analizar las valoraciones otorgadas a los roles de género.
- Caracterizar los lenguajes audiovisual y verbal utilizados en los ámbitos identidad, diversidad y equidad de género.

2. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica de recolección utilizada es el análisis de contenido. Particularmente, se ocupó el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y el Análisis de Enunciación Discursiva (AED), confeccionándose dos grillas (ver anexo), cuyas categorías facilitaron la operacionalización del análisis de los programas de televisión correspondientes a la muestra del estudio.

De manera complementaria se integran datos de un análisis cuantitativo de un estudio previo realizado por el mismo equipo de trabajo.

2.1- Producción y análisis de la información

El análisis crítico del discurso permitió indagar en aquellos aspectos que no son evidentes ni explícitos en un texto. De esta manera, se definió una grilla de ACD mediante la cual se analizaron las **temáticas sobre afectividad y sexualidad; relaciones generacionales; violencia; e identidad de género, teniendo en consideración las normas de acción y estereotipos presentes en los discursos.** Estas fueron agrupadas según plano de significado/texto (significados locales directos e indirectos) o plano formal/contexto (estructuras formales sutiles y contexto) que Van Dijk (1980, 1999) propone para la información producida.

Respecto al Análisis de Enunciación Discursiva (AED), cabe mencionar que se aplicó un instrumento con el que se pudo identificar la **procedencia de los discursos develados e interpretados**. En este caso se distinguieron **aquellos provenientes de la estructura enunciativa del programa** (conductores, periodistas) y **los que proceden del contexto social** (personas entrevistadas en la calle, testimonios ciudadanos, entrevistas a profesionales, etc.) que complementan el discurso mediático que se ofrece a la audiencia⁵.

2.2.- Selección del corpus y construcción de la muestra

El corpus está conformado por 7 programas de no ficción pertenecientes a cuatro géneros televisivos: Conversación, Misceláneo, Reportaje y Telerrealidad, emitidos en 2014⁶ en canales chilenos de televisión abierta y que fueron denunciados y sancionados.

La construcción de esta muestra fue recabada durante 2015 considerando el proceso de denuncia formulada por las audiencias, el posterior análisis de las mismas realizado por el Departamento de Fiscalización del Consejo Nacional de Televisión y la consiguiente sanción emanada de esta entidad.

Cada uno de los programas tiene una duración variable, pero para efectos de este estudio se analizó aproximadamente una hora de grabación, distinguiendo entre la sección principal, aquella por la cual fue sancionado el espacio y las secciones secundarias.

Es preciso indicar que estas emisiones, si bien fueron denunciadas por las audiencias, no necesariamente consideraron el tema de género en sus reclamos: así, cada queja ciudadana da cuenta de un malestar por la reiteración y el tratamiento de imágenes de violencia, pero no denuncia necesariamente violencia hacia la mujer o violencia de género sino denuncia por la vulneración de la dignidad de las personas. También advierte la exhibición de violencia en horario de todo espectador, lo que para las personas significa una desprotección de la infancia y adolescencia.

Al analizar estas denuncias, el Departamento de Fiscalización advierte que todas ellas dicen relación con el tema género. Esta situación apunta a que el respeto en las relaciones hombre-mujer, la identidad y diversidad de género, son nociones aún emergentes en nuestra sociedad y no terminan de consolidarse como un principio que debe ser resguardado, si bien se entienden en un contexto más general de derechos y vulneraciones⁷.

⁵ En esta grilla se precisa si estos discursos son tradicionales o progresistas acerca de lo femenino y lo masculino, en la medida que comunican contenidos sobre la identidad, diversidad y equidad de género.

⁶ El análisis se realizó durante 2015.

⁷ En infancia al parecer hay más avances, como también en otros derechos de grupos sociales.

La siguiente tabla presenta una síntesis temática de cada uno de los programas analizados y aporta una mayor contextualización de los resultados que proporciona este estudio⁸

Tabla n ° 1
Programas de TV y secciones analizadas

Canal	Emisión	Sección principal (SP)	Sección Secundaria
La Red	Intrusos	Día de furia de Amaya Forch	Es machista la moda de los toy boy
Chilevisión (CHV)	La Mañana de CHV (1)	Agresión de Kike Acuña a Roxana	N/A
Chilevisión (CHV)	La Mañana de CHV (2)	El drama de Santiago Centro. Comercio sexual a plena luz del día.	Joven padre busca a su hija de 11 años /Madre e hijos viven en la calle / Yo lo viví: "Mi mamá es mi rival"
Chilevisión (CHV)	SQP	Las imágenes sin censura de la feroz pelea. Modelo terminó en el hospital.	Amigos aprueban el romance: Maite olvida a Fulvio con joven pololo / La comparó con antiguo oficio de Anita: Adriana desata guerra por trabajo de Angie
La Red	Mentiras verdaderas	El humor clasista de los Paya High	Pamela Leiva, la nueva reina del stand up. Rutina humorística.
Chilevisión (CHV)	En la mira	Celos que matan	N/A
UC-TV	En su propia trampa	Vidente vip	N/A

⁸ Sobre estos programas que constituyen el corpus de análisis es importante señalar que cuatro fueron absueltos una vez que los canales hicieron sus descargos. De los restantes hubo una amonestación y otros dos tuvieron sanciones monetarias. El programa de 'La mañana de Chilevisión' donde se trató la agresión del futbolista Kike Acuña a su pareja, la modelo Roxana Muñoz, fue multado con 100 UTM argumentando falta al principio de la Formación Espiritual e Intelectual de la Niñez y la Juventud. El caso del programa 'En la Mira' con el reportaje 'Celos que matan' recibió una sanción de 200 UTM por falta a los Derechos Fundamentales (integridad psíquica). Todas estas acciones se sustentan en la labor de supervigilancia y fiscalización que realiza el CNTV en función del Art.1 de la Ley N°18.838 y sus modificaciones.

III. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

El análisis de los 7 programas - incluidas las secciones que completan la hora cronológica-, permitió identificar tres macro temas discursivos en el conjunto del corpus:

1. Identidades de género
2. Sexualidad
3. Violencia de género

1. IDENTIDADES DE GÉNERO

Este acápite comienza con aspectos de representación física, comportamental y moral, de hombres y mujeres en la pantalla analizada.

1.1 Cuerpos delgados y atractivos

La reflexión en torno al cuerpo en general, pero en particular el cuerpo femenino, es gravitante en la televisión. Así, la pantalla refleja y acentúa ideales estéticos ya presentes en la sociedad y construye modelos corporales que configuran una determinada posición social y aspiracional.

En el corpus de los programas analizados, un discurso que se reitera corresponde al ideal de mujeres que deben ser 'delgadas y atractivas'. Así emerge el discurso de Pamela Leiva, ex participante de un reality show, actual actriz y comedianta quien usa este tópico como recurso humorístico. El conductor le pregunta cuáles son los temas que aborda en su "stand-up comedy" y en su respuesta dice que habla de sí misma y enseguida hace alusión a su aspecto físico.

"Bueno, siempre hablo de mí. De lo que era ser gorda, las cosas que extraño de ser gorda. Si poh, si es verdad [risas]" ('Mentiras Verdaderas', Pamela Leiva); "Hay un pasado que me condena, eso está claro. De cómo uno cree que le va a cambiar la vida... [siendo más delgada]" (ibíd.)

Paralelamente a este testimonio, el programa expone imágenes de Pamela Leiva antes y después del cambio físico que experimentó a partir de una intervención quirúrgica.

En este contexto la televisión aparece aportando un ideal sobre el cuerpo de las mujeres, y que además puede ser un recurso que se utiliza en el humor.

Es así como el otro humorista en el programa “Edo Caroe”⁹, que participa en el programa ‘Mentiras Verdaderas’ compara la estructura corporal de la misma comediente con la eficacia de un monólogo que ambos realizaron en una presentación de ‘stand-up comedy’, lo que genera risas entre los participantes del show.

“Yo vi tu stand-up [le dice a Pamela Leiva], hace poco actuamos juntos. Yo fracasé, pero ella triunfó [risas]. Nos fue muy bien, fue media hora. Da gusto ver una ‘weá’ [cosa] bien hecha, armadita [insinuando el cuerpo]. El monólogo también [risas]” (‘Mentiras Verdaderas’, “Edo Caroe”).

En este análisis **es posible ver las formas en que se despliega el discurso televisivo asentado en los estereotipos de belleza de las mujeres**, generando una relación entre ser mujer y responder a un determinado canon de belleza que, en este programa, desde el humor, enfatiza la delgadez como condición femenina que complace a quién mira como hombre.

El 51% de las Personas/Personajes representados en la muestra, tienen una “Talla Delgada, Muy Delgada o Atlético”, mientras que el 42% corresponde a las Personas/Personajes de “Talla Media”. Es posible construir la hipótesis de que los discursos, imágenes y relatos televisivos, en general, privilegian la representación de sujetos ajustados a una norma estética que predomina la pantalla televisiva.

1.2 Mujeres madres

En diferentes contextos y situaciones, las mujeres representadas aparecen mayormente sometidas al juicio moral, sea positivo o negativo. El ejemplo de la maternidad más tradicional aparece en una mujer que enfrenta con sus hijos un problema de desalojo de su vivienda. Se trata de Roxana Águila, quien, pese a dicha adversidad, expresa el temple de la madre abnegada, capaz de levantarse ante las dificultades que enfrenta. Dicha condición es considerada por ella misma como “un ejemplo para todas las mujeres” (‘La Mañana de CHV’ (2), Roxana Águila).

“Todas tenemos problemas y mochilas más pesadas que otras, a mí me tocó ésta y hay que tener fortaleza para seguir adelante” (‘La Mañana de CHV’ (2), Roxana Águila).

De esta forma, la narración del programa presenta una **visión estereotipada de lo que constituye la virtud femenina, que se expresa a través del sacrificio y en la atención preferente a la familia antes que a sí mismas**. Esta es una visión de lo femenino que asocia lo virtuoso con la configuración de un sujeto para otros.

⁹ Edo Caroe es el nombre ‘ficticio’ que utiliza el humorista Eduardo Carrasco Rodríguez.

1.3 Agresividad femenina

Otra de las temáticas abordadas es la reprobación y el castigo especial que recibe la violencia verbal y física por parte de mujeres y en particular, las agresiones entre mujeres.

En el espacio televisivo 'Intrusos', de Red TV, aparece la situación catalogada como 'día de furia' de la actriz Amaya Forch, quien se defiende tras sentirse agredida por personas extrañas fuera de su casa, antes de percatarse que son periodistas intentando preguntarle por la supuesta infidelidad de su marido. La defensa de la actriz consiste en captar con su celular una fotografía del periodista que la acosa. Esta acción es enjuiciada negativamente por los panelistas del espacio, quienes la responsabilizan además de la llegada de Carabineros. No obstante, Amaya Forch desmiente el llamado a efectivos policiales en un mensaje que publica en su cuenta de twitter.

“Yo no llamé a los Carabineros, quedé muy nerviosa y paré en medio de la calle a dos cuadras de mi casa. Ellos se acercaron a ver qué pasaba. Es heavy salir de tu casa y ver a cuatro tipos en un auto mirándote fijo, que de repente se bajan corriendo hacia ti. Afirmé la cartera hasta que caché la cámara farandulera, es muy violento” ('Intrusos', Red TV, voz en off femenina).

Estas afirmaciones son catalogadas por el relato del programa 'Intrusos' de la siguiente forma:

“sobrerreacción verbal agresiva de la actriz”, siendo este juicio un marco desde el cual surgen diversos comentarios emitidos por panelistas acerca de lo “incorrecto” de su actuar ('Intrusos', Red TV)

De forma tácita, **el programa establece un canon deseable de la mujer que es el de ser pacífica, coincidiendo con la idea de que una mujer no debe salirse de control.**

Una mujer no debe perder los estribos en momentos de estrés como, por ejemplo, la intimidación periodística mencionada. En este caso la televisión es clara al instalar un discurso de una mujer deseable y no beligerante.

Esto dice relación con una representación de las mujeres que aparecen más beligerantes y menos pacíficas que los hombres, lo que apunta a una doble estigmatización de la violencia cuando se trata de ellas.

Así, las mujeres tienden a ser representadas más beligerantes y menos pacíficas que los hombres, 33% de ellas versus el 23% de los hombres, son representados en situaciones fuera de la norma social.

Lo señalado, también es coherente el modelo comportamental femenino, el cual resulta más restrictivo y sujeto a crítica. En la medida que los roles asignados resultan más diversos y exigentes (madre, esposa, ideal físico, objeto sexual), las mujeres resultan más expuestas a infringir la norma social.

En los datos cuantitativos, aparecen hombres en un 77% representados con una 'personalidad Pacífica', mientras las mujeres alcanzan el 67% en esta misma categoría.

En relación a la agresividad física entre mujeres, ésta también es especialmente condenada como se ha de esperar. Que dos mujeres se golpeen, independientemente de las razones, constituye una acción sancionable por las personas opinantes en los programas, no sólo por condenar la violencia sino en particular, por tratarse de mujeres. En sus expresiones se infiere además que se trata de un espectáculo estéticamente deplorable.

“Veo que es una pelea de muy mal gusto, de muy mala clase entre dos mujeres, que la verdad, es penoso ver esto; (...), o sea, por favor las chicas mantengan un decoro básico y mínimo, porque ya entre hombres ya es horrible ver esto, y verlo entre dos mujeres, en el suelo, es de verdad penoso” ('SQP', Claudio Rojas).

La violencia entre mujeres tiene mayor nivel de detalle en la descripción y un rechazo moral también mayor. De este modo, para una panelista del programa SQP, de CHV, la agresión femenina es asociada al comportamiento animal.

“De repente sale la otra, (...), colgándose como un mono, arriba de ella empezaron los golpes, las patadas, los tirones de pelo” ('SQP', Romina Salazar).

1.4 Hombres protagónicos y empoderados

En general, los hombres aparecen vinculados a la acción, a la toma de decisiones, a la razón y a la manutención económica propia y de la familia.

La actitud masculina de protección material y salvaguarda se infiere, por ejemplo, en una sección de 'La Mañana de CHV'¹⁰ a partir de la siguiente afirmación que expresa un hombre -de cuarenta años- a la madre de una joven veinteañera. Él es pareja de la joven y en esta aseveración se infiere una actitud de cuidado y protección, desde un rol proveedor:

¹⁰ Según la tabla n°1 de la muestra, corresponde a La Mañana de CHV (2).

“Mis intenciones son bien serias con ella (...), la pienso sacar de tu casa y llevarla a vivir conmigo ¿estamos claros? Conmigo, a tu hija no le faltará nada” (‘La Mañana de CHV’ (2), sección ‘Yo lo viví’, Alejandro).

Además, son los hombres quienes aparecen como personas más suspicaces, que emiten juicios adversos y que rara vez son susceptibles de engaño. Son ellos quienes asumen un papel de observadores empoderados y permanentemente críticos.

Así se observa en las declaraciones que el periodista y conductor del programa ‘En su propia trampa’ manifiesta a una mujer que es cuestionada durante el espacio por ofrecer falsos servicios de clarividencia.

“Se nota que tiene el signo peso en sus... ojos” (‘En su propia trampa’, Emilio Sutherland); *“Es impresionante cómo Carolina utiliza cada posibilidad que tiene para inventar problemas familiares y así asegurarse de que requieran sus servicios”* (Ibíd., voz en off masculina).

Al analizar el rol televisivo buscando determinar el estatus de los sujetos que aparecen en la pantalla, lo que se define en función de su relevancia en el discurso televisivo, es que los **roles protagónicos son asumidos preferentemente por hombres**, mientras que los secundarios, por mujeres. Así, según las cifras, 63% de los hombres aparecen en roles principales, mientras solo el 44% de las mujeres aparecen con este mismo rol.

2. SEXUALIDAD

Respecto de la identidad y el comportamiento sexual, en el corpus analizado aparecen dos temáticas, la homosexualidad y el rol protagónico de los hombres.

2.1. Homosexualidad masculina como objeto de burla

En los programas hay escasas alusiones a personas homosexuales, las que al ser representadas son objeto de burla y estereotipadas. Por otro lado, cabe destacar que en el corpus analizado no se hace referencia al lesbianismo, con lo cual sólo aparece la homosexualidad masculina.

Así, por ejemplo, en una rutina de humor del programa ‘Mentiras verdaderas’, la homosexualidad es planteada –en forma burlesca- como una ‘patología’ para la cual habría un remedio (inventado). Si bien los humoristas estarían burlándose de aquellas personas que tienen actitudes homofóbicas más que de los homosexuales

propriadamente tal, se aprecia cómo de todos modos aquello que se dice, reproduce irónicamente un discurso homofóbico.

“(...) estos Paya High están auspiciados, primero por Deflatorin¹¹, un fármaco del Laboratorio Andrógeno¹² que permite curar la terrible enfermedad de la homosexualidad (risas) ¿Cuántos de ustedes tienen un hijo que padece esta terrible enfermedad y por lo mismo han tenido que enviarlo al extranjero? Basta con eso, Deflatorin, en sólo 10 segundos la homosexualidad ¡se va! También disponible en supositorios, pero no es recomendable (risas) por nosotros” (Juan José, integrante Paya High)

Esto es coherente con el 98% que arroja el análisis cuantitativo de identidad heterosexual atribuida a los sujetos de la muestra. El mundo de referencia al cual están asignadas las Personas/Personajes de la totalidad de los programas del corpus, no es comparable con la diversidad sexual y de género presente en el mundo social y cultural de la realidad chilena. Salvo por la escasa aparición de un sujeto homosexual y de otro transexual, el resto de los personajes son construidos y sobreentendidos como heterosexuales.

2.2 Prostitución: rechazo a mujeres e invisibilización de sus clientes

En un reportaje emitido en ‘La Mañana de CHV’¹³ sobre comercio sexual en el sector de Santiago centro, se observa un rechazo hacia las mujeres que se relacionan con hombres en términos sexuales, en un intercambio basado en el dinero. Llama la atención que, frente a esto, se invisibilice el hombre que paga por el servicio. Es decir, en el contenido periodístico prevalece la sanción hacia las mujeres que ejercen la prostitución, no así al hombre que oficia de cliente.

En ese sentido, cabe destacar que en el relato periodístico se vincula el **ejercicio de la prostitución con situaciones de violencia**. Las trabajadoras sexuales suelen aparecer como personas violentas hacia transeúntes, clientes, vecinos y entre ellas mismas. Así lo describe un periodista en un fragmento del reportaje, en el que se presenta una agresión que protagonizan dos trabajadoras sexuales:

“Esta es una pelea entre trabajadoras sexuales por un cliente, otra de las situaciones que se observan a diario” (‘La Mañana de CHV’, voz en off de periodista).

¹¹ En la jerga chilena, ‘deflatorin’ sería un nombre de medicamento ficticio derivado de ‘fleto’, palabra alusiva a homosexual en forma peyorativa.

¹² Corresponde a un ‘juego de palabras’ efectuado para la rutina de humor. Se alude a Laboratorios Andrómaco, una compañía chilena líder en la producción y comercialización de productos farmacéuticos.

¹³ Corresponde a la emisión La Mañana de CHV (2) que aparece en la tabla n°1.

Narrativamente, el programa recurre además a un recurso predeterminado: un grupo de periodistas del matinal se hace pasar por clientes y asumiendo ese rol, dialogan con mujeres que ejercen la prostitución en el centro de Santiago. De esta manera, se intenta mostrar el proceso de negociación entre un supuesto cliente y mujeres que participan del comercio sexual.

“Vale 10, mi amor” (‘La Mañana de CHV’, comercio sexual, mujer, trabajadora sexual); *“(…) la posibilidad de enganchar un cliente está ahí”* (‘La Mañana de CHV’, voz en off de periodista).

Se enfatiza el ofrecimiento de los servicios sexuales que proporcionan, así como el detalle de las negociaciones.

“la atención normal que es sexo, mi amor” (Mujer, trabajadora sexual), *“Mijito, la consulta sale mil pesos [risas]”* (Mujer, trabajadora sexual); (Diálogo) *“¿Cómo les va? (Hombre) ¿Qué desea mi amor? (Mujer, trabajadora sexual) Oye y ¿a cuánto están? (Hombre) Doce mil... (Respuesta de trabajadora sexual sobreimpresa en pantalla) ¿Dónde acá tienen un motel, ¿viene con todo o no? (Hombre) Puede elegir, somos las tres, las tres vamos a trabajar (Mujer, trabajadora sexual)”*.

Tal como se ha mencionado, el discurso del programa refuerza estereotipos masculinos tradicionales utilizando el recurso de la simulación con cámara oculta. Así, **se naturaliza más bien que sujetos masculinos miren lascivamente a las mujeres** que circulan por las calles, sin cuestionar el rol del cliente masculino.

Asimismo, en situaciones que se presentan como reprochables en torno al cuerpo y al deseo, como la exhibición de cuerpos femeninos en un club donde “bailan todas las mujeres en pelota” (‘SQP’, relato de Adriana Barrientos, panelista del programa), rara vez se apela a los hombres en su condición de espectadores y demandantes de este tipo de atenciones. Más bien aparecen exentos de estos conflictos y del enjuiciamiento social, el que finalmente recae en las mujeres que se exponen en estos lugares.

Así, **los hombres se representan como sujetos sin ser cuestionados en estos escenarios**, refiriéndose a ellos de manera distante, pero distinguida: “en un lugar nocturno para caballeros” (‘SQP’, voz en off femenina).

3. VIOLENCIA DE GÉNERO

En relación a la violencia de género, se abordan dos temas específicos en los programas analizados: la violencia intrafamiliar y el femicidio.

3.1 Violencia intrafamiliar

En una emisión del programa 'La Mañana, de CHV' ¹⁴, se presenta violencia intrafamiliar en dos secciones como parte del contexto de otras problemáticas.

El relato es el siguiente: la Sra. Roxana Águila y su familia fueron desalojados de su vivienda en Pudahuel debido al no pago de una deuda por gastos administrativos asociados a un caso de violencia intrafamiliar (VIF) con su ex conviviente. A este hombre no se le identifica con nombre y apellido; tampoco se precisan detalles sobre el contexto de violencia y tanto el periodista como los conductores omiten un cuestionamiento respecto al desalojo. Sólo se señala la violencia intrafamiliar en la medida que los trámites asociados dan origen a la deuda que deja a la familia en la calle.

En el mismo programa, aunque en otra emisión¹⁵, la VIF es parte de otra narración, en la que se expone un conflicto entre Miguel, un joven padre y Karen, su ex esposa, por la tuición de su hija de 11 años y la posibilidad de verla. En este caso, la violencia es descrita como parte del contexto de la familia, resultando problemática en la medida que se vulneran los derechos de la hija.

La conductora del espacio emite un juicio, especialmente en relación a aspectos legales del caso y enfatiza el impacto de la VIF como elemento de vulneración de la niña, así como la importancia de que la madre se ciña a las órdenes del tribunal.

"(...) cuando hay una orden del tribunal y una la desobedece, además de estar poniendo en riesgo y vulnerando los derechos de la menor, está en desacato. Está cometiendo un delito, una falta grave para el tribunal y eso es lo que la madre está haciendo" ('La Mañana de CHV' (2), Carmen Gloria Arroyo, conductora).

En el contexto de la misma historia, el programa matinal otorga espacio a la madre de la actual pareja de Karen, quien cuestiona la denuncia por violencia intrafamiliar. Se trata de una supuesta agresión que habría cometido su hijo Valentín en contra de Karen. La denuncia realizada por el ex marido de Karen, quien habría sido alertado de estos hechos por la hija de ambos. La madre del demandado (Valentín) señala:

"Yo no puedo ir a poner una demanda por caluñes" ('La Mañana de CHV' (2), madre de Valentín, ('La Mañana de CHV' (2)).

Con este testimonio le resta veracidad a lo narrado por la niña respecto a los actos de violencia que habría vivido su madre.

"Está mintiendo" ('La Mañana de CHV' (2)).

¹⁴ Se trata, de acuerdo a la tabla n°1 de la muestra, de la emisión La Mañana de CHV (1).

¹⁵ La Mañana de CHV (2), según la tabla n°1 de la muestra.

De este modo, se deslegitima la opinión de la niña en un contexto de vulnerabilidad.

No obstante, el relato de un vecino entrevistado da cuenta de que Karen, la madre de la niña era víctima de violencia. “Una vez, puntual fue, ella, nosotros la vimos, moreteada, moreteada. Pero ella no salía de la casa” (‘La Mañana de CHV’ (2), vecino). Pese a esto, el tratamiento periodístico pierde la oportunidad de profundizar o problematizar el tema de la violencia hacia la mujer, ofreciendo más elementos de contexto para la representación de un problema social en la pantalla.

Por otro lado, también en ‘La Mañana de CHV’, pero en otra emisión¹⁶, se expone otra situación de violencia intrafamiliar, en este caso protagonizada entre la bailarina Roxana Miranda y el ex futbolista Kike Acuña, ambos del mundo de la ‘farándula’, explicada por el consumo excesivo de alcohol del cónyuge.

En este contexto, se reitera que esta pareja mediática ha sido “protagonista de varios escándalos y episodios de violencia” (‘La Mañana de CHV’ (1), voz en off masculina), es un caso conocido por la audiencia. En esta situación el hombre (Acuña) intenta responsabilizar a su esposa de su condición de agresor. Acuña es regañado por los panelistas por su vicio con la bebida alcohólica, pero se desentiende de estos comentarios y más bien compromete a su esposa como incitadora de su propia ingesta.

“(…) cuando volví, a los cinco minutos, llegó con una copa” (ibíd., Kike Acuña).

Se enfatiza además que el ex futbolista anteriormente había sido “condenado a reclusión nocturna por estado de ebriedad” (‘La Mañana de CHV’, voz en off de periodista).

El relato periodístico hace hincapié en las anteriores promesas realizadas por el supuesto agresor para dejar de tomar alcohol, en las reconciliaciones y nuevos episodios que han aquejado al matrimonio. Dentro de esta historia de violencia, se recalca que es la bailarina quien le ha brindado a su marido “todas las oportunidades” para mejorar.

En el programa no sólo se muestran diversas imágenes que evidencian los episodios de violencia de la pareja frente a la hija de ambos, sino además aparece una entrevista realizada por un espacio ‘prime’ del mismo canal, en el cual los cónyuges asisten a conversar sobre el tema desde distintos escenarios. **En esta entrevista el problema de la violencia intrafamiliar queda asociado al consumo excesivo de bebidas alcohólicas.**

¹⁶ La Mañana de CHV (1), según la tabla n°1 de la muestra.

Tanto en el matinal como en el programa citado, el acusado se defiende de múltiples maneras. En primer lugar, niega la ocurrencia de violencia, precisando que, “le pude haber pegado a la puerta para que me abriera, pero nunca (fue) con la intención de agredirla como se me ha acusado” (‘La Mañana de CHV’, Kike Acuña); así también sostiene: “no me siento orgulloso para nada, pero yo no he cometido ningún delito”. No le he puesto la mano encima nunca, y ella lo sabe”. (‘La Mañana de CHV’, Kike Acuña). De esta forma, rechaza toda atribución de agresión cometida de manera premeditada hacia su esposa.

Esta descripción en la que se retrata la violencia entre hombre y mujer y que es un problema social transversal, su tratamiento informativo reduce el fenómeno a situaciones que fortalecen miradas estereotipadas. No ofrece opiniones de rechazo rotundo, haciéndole frente al problema, o contrastando con la mirada de expertos, que le den contexto al hecho e informen sobre las acciones y políticas públicas, ayudando así a su difusión y para denunciar y prevenir este tipo de conductas en nuestra sociedad (Plan Nacional de Violencia Contra la Mujer, fono de denuncia, etc.)

Otra lectura que ofrece este mismo caso, es que la violencia parece asociada a la identidad masculina sin responsabilizarlos, el discurso que se observa elude el énfasis en el diagnóstico de una problemática social.

Entre la modelo y su pareja futbolista, se presenta una relación definida como tormentosa, el único agresor que se identifica tanto por la fuerza policial, como por tribunales y los mismos panelistas, es Kike Acuña (futbolista). No obstante, durante el programa, desestimando la violencia y habiendo atribuido el descontrol al consumo excesivo de alcohol y pese a actuar de manera violenta con su esposa, el esposo futbolista no admite el nivel de las agresiones proferidas, así lo recalcan los propios conductores del matinal.

“(...) él mismo se auto-convence de que no la ha agredido” (‘La Mañana de CHV’ (2), Ignacio Gutiérrez).

“(...) personas con el problema de la adicción con el alcoholismo tienden a transportar (...) la responsabilidad fuera de ellos” (ibíd., Carmen Gloria Arroyo, conductora).

En este caso es difícil de conciliar la representación que hace la televisión. Se critica la conducta masculina, pero se **retrata a un sujeto que es acusado de violencia, mientras que en el análisis cuantitativo las mujeres son las ‘peligrosas’ y las ‘beligerantes’**, lo que contrasta con este hecho que en materia de agenda pública está abiertamente cuestionado.

Esto queda de manifiesto en el análisis cuantitativo donde las mujeres se observan como 'más peligrosas', **21% de las mujeres aparecen representadas de este modo en oposición a solo un 6% de hombres, quienes son representados en un 91% como 'inofensivos'**. El análisis de este programa deja de manifiesto una construcción de la violencia contra la mujer, que al ser expuesta disminuye su impacto al convivir con los otros estereotipos que parecen estar más instalados en el sistema de creencias de las personas y situados en el discurso.

3.2. Femicidio

El programa 'En la Mira', CHV emite un reportaje sobre la violencia de género, en el que se presentan casos de agresiones con consecuencias de muerte que se vinculan a los celos.

El discurso periodístico describe los celos como expresiones cotidianas en un vínculo amoroso, distinguiendo que, al tratarse de manifestaciones extremas, adquieren una dimensión patológica que deriva en actos de agresión.

“Sentir celos es algo natural, algo propio de cada relación humana. Se manifiestan desde la infancia y no son necesariamente destructivos. En ocasiones, incluso, ayudan a fortalecer el vínculo de una pareja cuando en niveles normales, son la expresión del sano egoísmo, que sentimos al ser amados. Pero hay también celos enfermizos, que se manifiestan como el control posesivo del otro, que terminan por destruir a la pareja y que son la principal causa de violencia intrafamiliar en nuestro país” ('En la Mira', texto emitido en la conducción del programa).

Por otra parte, en diversos momentos del relato se otorga visibilidad a comentarios de expertos que consolidan la idea de la instauración de los celos como parte de las relaciones afectivas:

“es tremendamente seductor el asunto del celo (...) hay un sinónimo entre celo y amor, las mujeres sienten que, si las celan, es porque están preocupados de su pareja” (Alexis Valenzuela, profesional experto).

“Celos que muchas veces parecen normales, parte del cariño, (constituyen) un control basado en el afecto, en el sentido de pertenencia. Comportamientos que podría tener usted con su pareja, ¿qué tan celosos creemos ser?” (Mariela Rojas, experta).

A pesar de estas explicaciones, pareciera que persiste la creencia de que los celos pueden tener momentos de descontrol. Así, la distinción entre celos sanos y aquellos que se manifiestan fuera de control no sólo se refuerza recurriendo a las voces de especialistas, sino también al testimonio de mujeres víctimas. En tal sentido, se concede espacio a expresiones que asocian este tipo de violencia con la fase de

encantamiento inicial en una relación de pareja, vinculándolo a una dimensión amorosa.

“Yo no tenía que ir para ningún lado. Y yo pensaba, bueno, debe ser porque me quiere cuidar. Que no conversara con nadie...” (...) *“Yo lo encontraba normal, y al final él me decía que era porque me quería demasiado, porque él me cuidaba y yo me lo creía”.* (Lucía Salcedo, víctima entrevistada).

Respecto a la mirada más crítica entre celos y violencia de género, el discurso experto tiende a reconocer la existencia de ciertos ‘mitos’ socioculturales que estarían a la base de esta actitud y acción agresiva.

“(...) los celos son un tema amparado culturalmente, ‘el que te quiere, te aporrea’. Estamos llenos de frases ‘si no me cela, no me quiere’. Hemos enseñado culturalmente, de que los celos son un acto de amor.” (Gloria Requena, profesional).

“Uno de los mitos que existen actualmente en nuestra sociedad, es que el hombre violento, es un hombre enfermo. Eso es parte de la mitología popular, donde la gran mayoría no es así. A la base no hay ninguna patología psiquiátrica que sustente esa conducta” (Luisa Díaz, profesional experta).

Este último enfoque revela una problematización mayor de la temática, que apela a otros factores como, por ejemplo, la influencia de la socialización en la forma de concebir los celos, que hasta ahora justificaría la celotipia en nuestra cultura, y desecha la hipótesis de una patología.

De esta manera, la narración obedece a una estructura bastante usual en este tipo de programas, primero, exponiendo una descripción del tema, para posteriormente desarrollar una contextualización que aporta datos, antecedentes y visiones contrapuestas. **En este contrapunto emergen las voces de los expertos ofreciendo lecturas de este problema social, que permiten desinstalar, en el sistema de creencias culturales, aquellas explicaciones que están arraigadas en el sentido común de las personas.**

Esto puede ser un primer paso para cuestionarlas, desnaturalizar e instalar visiones que permitan erradicar la idea de la violencia extrema contra la mujer justificada por los celos.

IV. DISCUSIÓN

El análisis presentado genera información que permite responder a la pregunta por el respeto a la equidad, diversidad e identidad de género en el corpus y en la muestra de Personas/Personajes analizados en los programas denunciados por la ciudadanía y sancionados por el CNTV y cuya temática dice relación con este principio.

Los discursos, imágenes y relatos televisivos respecto del género no reflejan lo que sucede en la sociedad. Ciertamente existen datos que indican que en nuestro país aún estamos muy lejos de superar las discriminaciones, prejuicios y agresiones simbólicas y materiales contra los diferentes individuos y grupos sociales que no se ajustan a la norma heterosexual, pero las opiniones de las personas han cambiado hacia una mayor aceptación que no se refleja en la pantalla.

La VIII Encuesta Nacional de Televisión (CNTV, 2014) recoge la percepción que las personas homosexuales son el tercer grupo social e identitario menos representado en la televisión: 45% de los encuestados afirma que las personas homosexuales, aparecen poco en los programas. Asimismo, los televidentes consideran en un 30% que, gays y lesbianas son perjudicados al ser representados “peor de lo que son” en la pantalla, siendo sólo superados por la negativa imagen televisiva de personas indígenas y de sectores populares (CNTV, 2014).

Si consideramos los datos secundarios de encuestas y estudios de opinión, la sociedad chilena parece avanzar más rápido que las representaciones y discursos televisivos, en lo referente a los temas de equidad y respeto a la identidad de género, tanto en el debate público como en el privado. Prueba de ello, son los resultados que arroja el sondeo realizado por el Centro de Investigaciones PEW (2014), en donde Chile es el segundo país del continente y 11 en el mundo que menos prejuicios tiene sobre la homosexualidad. Asimismo, la encuesta del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV, 2014) respecto a las percepciones en torno a la diversidad sexual de los jóvenes, indica que 70% de los jóvenes entre 15 y 19 años está a favor de permitir el matrimonio homosexual en el país.

A continuación, se centra la atención en los siguientes ejes temáticos del análisis:

1. Heterosexualidad ampliada y ausencia de diversidad de género

En los discursos analizados se refleja el dominio de la norma heterosexual. Las lógicas de funcionamiento simbólico del conjunto de los programas del corpus, presentan un mundo de referencia donde la heterosexualidad se comprende como natural y dada por defecto al omitir otras formas de identidad presentes en la sociedad.

2. Mujeres más problematizadas y en tela de juicio

Las mujeres son representadas por discursos y estereotipos que dejan de manifiesto las diferencias e inequidades entre lo masculino y lo femenino. Estas dimensiones corresponden a los planos del comportamiento, de los roles, de la valoración y el juicio. De acuerdo a la información que surge del análisis, los discursos y estereotipos sobre lo masculino, tiende a presentarlos por defecto, más adaptados a la norma social.

Por su parte las mujeres de la muestra resultan mucho más problematizadas, complejas y sometidas al escrutinio público. A diferencia de la actitud corporal de los hombres, la cual es principalmente neutra, el estereotipo construido para un tercio de las mujeres de la muestra, las representa erotizadas y desde discursos referidos a ideales tanto estéticos como de roles tradicionales y secundarios.

3. Violencia contra la mujer

En general, en la muestra analizada el tópico de la violencia de género es representado haciendo énfasis en las consecuencias físicas y psicológicas de las agresiones perpetradas por hombres hacia mujeres. Sin embargo, se omiten aquellos elementos que originarían este tipo de comportamientos. Lo más nombrado como factor a la base de la violencia de género es, el alcohol, y los celos, como precipitantes de conductas agresivas. Si bien la cobertura periodística no se centra únicamente en una visión causal, es preciso indicar que la forma en que se expone la temática no incorpora suficientemente otros factores sociales y culturales que influirían en estas acciones, tales como creencias populares que sustentan una cultura –hasta cierto punto- permisiva de la violencia de los hombres hacia las mujeres, en particular en la relación de pareja y pierde la perspectiva de la representación televisiva de una problemática social.

Palabras finales

El tratamiento de hombres y mujeres en los programas de la muestra presenta ciertas diferencias en el plano del comportamiento. La televisión recurre a imágenes y estereotipos de género que resultan contradictorios con la creciente aceptación, tanto pública y privada, que existe en la sociedad chilena acerca de temas como la equidad entre mujeres y hombres, la diversidad de identidad sexual, y la condena y prevención de la violencia contra la mujer, entre otros.

El femicidio es un tópico que también forma parte de la agenda de algunos de estos programas. El tratamiento que se le otorga, adolece de una problematización desde las políticas públicas relacionadas con el género. En tal sentido, la reflexión aparece exenta de enfoques vinculados con la prevención y el control. De ahí que es pertinente plantear, a nivel de hipótesis y reflexión, que el debate social existente en

esta materia no se reflejaría en las emisiones que forman parte del corpus de los programas analizados.

La falta de sintonía y la disonancia con la opinión pública explicaría también la alerta de una audiencia activa dispuesta a denunciar estas omisiones en la televisión. Al mismo tiempo, surge como aspecto relevante para la discusión, que la televisión pueda visibilizar las condenas de casos judiciales de violencia contra las mujeres y especialmente, sentencias que sienten un precedente judicial.

Parece ser que las formas habituales en las que se representan hombres y mujeres desde la televisión leídas desde miradas estereotipadas demandan otros abordajes. Así sigue siendo un desafío para la institucionalidad y el marco regulatorio que aboga por principios como el pluralismo para representar la equidad y la identidad de género de manera adecuada. Se debiera avanzar en diversificar las miradas y los estereotipos, de manera que la televisión aporte a la sana convivencia de los ciudadanos y ciudadanas resguardando una representación que sea acorde con la sociedad actual.

ANEXO: INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS

MATRIZ 1

ANÁLISIS CRÍTICO DE DISCURSO

Programa	
Canal	
Fecha de emisión	
Título del contenido	
Sección (Principal / Secundaria)	
1. Plano Significado/Texto	Nivel temático
	Nivel significados locales
2. Plano formal/texto contexto	

Matriz 2

Análisis Enunciación Discursiva

Programa	Sobre lo femenino		Sobre lo masculino	
	Tradicional	Progresista	Tradicional	Progresista
Enunciación institucional (Canal, periodistas, panelistas)				
Enunciación extra institucional (Discurso procedente del contexto social)				

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, R. (1998). *“Sociología y Género”*. Uruguay: Doble Clic.
- Amigo, B., Bravo, M.C., y Osorio, P. (2014). *“Telenovela, recepción y debate social”*. En Cuadernos Info. (35), 135-145.
- Boltanski, L. (1975). *“Los usos sociales del cuerpo”*. Traducción: Arturo G. Armada. Colección Salud, Política y Sociedad. Buenos Aires: Ediciones Periferia.
- Bustamante, C. (2011). *“Así, bien señora’ Construcción de identidad de género en dueñas de casa de clase media alta en Santiago”*. Tesis para optar al título profesional de socióloga. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Canales, M. (ed). (2006). *“Metodologías de investigación social: introducción a los oficios”*. Santiago: LOM.
- Cea D’Ancona, M.A (1998). *“Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social”*. Madrid: Síntesis.
- Consejo Nacional de Televisión, CNTV (2014). VIII Encuesta Nacional de Televisión.
- De Armas, T. (2004). *“Sexualidad y construcciones de género en la adolescencia”*. Santiago de Chile: Caligrafía Azul.
- Espinoza, Y. (2007). *“Escritos de una lesbiana oscura: Reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina”*. Buenos Aires-Lima: Editorial en la Frontera.
- Facio, A., y Fries, L. (1999). Feminismo, género y patriarcado. En Facio, A. y Fries, L. (editoras) *“Género y Derecho”*. Colección Contraseña Estudios de Género. Serie Casandrea. Santiago: LOM.
- Foucault, M. (2004). *“Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión”*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galán Fajardo, E. (2006). *“La Imagen Social de la mujer en las series de ficción”*. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones. España.

- Geldres, D. et. al. (2013). *“Hombres cuidadores de vida. Modelo de sensibilización y formación en masculinidades género-sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres”*. Bogotá: Ediciones Alcaldía de Medellín.
- Guzmán, L., y Pacheco, G. comp. (1996). *“Estudios Básicos de Derechos Humanos IV”*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Hernández, R., Fernández, C., Sampieri, P. (2003). *“Metodología de la Investigación”*. México: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de la Juventud, INJUV (2014). *“Percepciones en torno a la diversidad sexual”*.
- Lacalle, Ch. (2008). *“Jóvenes y ficción televisiva. Construcción de identidad y transmedialidad”*. Editorial UOC. Barcelona
- Lochard, G. y Boyer, H. (2004). *“La Comunicación Mediática”*. Barcelona: Gedisa.
- Madrigal L. (2010). *“Los hombres asumimos nuestra responsabilidad: Las Masculinidades en la prevención de la Violencia de Género”*. El Salvador: Centro Bartolomé de las Casas.
- Marco, A. (1996). ‘Las mujeres en prensa’. En Portugal, A.M., y Torres, C. (ed). *“Por todos los medios. Comunicación y Género”*. Ediciones de las Mujeres N°23. Santiago: ISIS Internacional.
- Movimiento de Liberación Homosexual, MOVILH (2014). *“XII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual en Chile”*.
- PNUD (2010). *“Género: los desafíos para la igualdad. Informe de Desarrollo Humano en Chile”*. Santiago: PNUD.
- Quin R.; McMahon Barrie (1997). *“Historias y estereotipos”*. Ediciones de la torre.
- Rodríguez, M., Peña, J. (2005). *“La Investigación sobre el género en la escuela: nuevas perspectivas teóricas”*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Sunkel, G. (2004). ‘La Familia desde la Cultura ¿Qué ha cambiado en América Latina?’ en Reunión de Expertos *“Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: Necesidad de Políticas Públicas eficaces”*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Tuñón, E. y Eroza, E. (2001). *“Género y sexualidad adolescente. La búsqueda de un conocimiento huido”*. Revista Estudios Sociológicos del Colegio de México, 1, (19), 209-226.
- Valdés, X. (2005). ‘Entre la reinención y la tradición selectiva: familia, conyugalidad, parentalidad y sujeto en Santiago de Chile’. En X. Valdés, & T. Valdés, *“Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?”* (págs. 163-213). Santiago: FLACSO/CEDEM.

- Van Dijk, T. (1980, julio-diciembre). *“Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso”*. Semiosis. (5), 37-53.
- Van Dijk, T. (1999 septiembre-octubre). *“El análisis crítico del discurso”*. Anthropos. (186), 22-36.
- Vera, A. (2009). *“Una crítica feminista a la Madre Pública Postdictatorial: los discursos de género en la campaña presidencial de Michelle Bachelet”*. Nomadías, (10) 111-129.
- Weeks J. (1998), *“Sexualidad”*. México: Paidós.

cnTV
CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

Oficina CNTV: Mar del Plata 2147 – Providencia – Santiago – Chile - Teléfono: (56-2) 25922700



cntv.cl



[@CNTVChile](https://twitter.com/CNTVChile)



[Consejo Nacional de Televisión de Chile](#)